

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GTM ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a primero de octubre del año dos mil veinte a las 16h00, en la Av. República de el Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citi, 2do piso, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GTM-ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: i) La compañía GTM SERVICIOS CR S.A., titular de una (1) acción, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN S.A., titular de veinte y seis mil cincuenta y tres (26.053) acciones, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a la señora Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y renuncian a ser convocados por la prensa. Así mismo, por unanimidad, se resuelve aprobar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocimiento del informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 5.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020 y fijación de su remuneración;
- 7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Acto segundo se procede al conocimiento y tratamiento del orden del día aprobado:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2019.

Por secretaria se da lectura al informe de Administración elaborado por el señor Gustavo Velasco. Se pone a consideración de la Junta el informe el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Por secretaría se da lectura del informe de Comisario elaborado por el señor Santiago Andrade, correspondiente al año 2019. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien indica que el informe de auditoría externa fue elaborado por INTEGRAUDITORES CIA. LTDA., por lo que motiona que la Junta General ratifique la intervención de esta firma auditora en la elaboración de dicho informe, moción que es aprobada por unanimidad.

A través de secretaría se da lectura al informe elaborado por INTEGRAUDITORES CIA. LTDA., el mismo que se agrega al expediente del acta de esta reunión.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Resultados, y de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y el Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- Destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2019;

En virtud de que el ejercicio económico 2019 arrojó pérdida, no hay nada que resolver al respecto.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020, y fijación de su remuneración

El Presidente motiona que se designe nuevamente al Sr. Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la Señora Susana Toledo para el ejercicio económico del año 2020. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la

propuesta. Los accionistas acuerdan que la gerencia fije la remuneración que percibirán los comisarios.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos quien propone a los accionistas que se designe a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los asistentes, siendo las 16h45min.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc

En representación de

GTM SERVICIOS CR S.A.

GRUPO TRANSMERQUINI HOLDINGS SPAIN S.A.



Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-Hoc